

Comité de Ética Pública



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Documento:	Informe Ejecutivo avances Plan de Trabajo Segundo Trimestre (T2) CEP
Requerido por:	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Realizado por:	Licdo. Henry A. Núñez Díaz; Coordinador General CEP
Fecha:	5/6/2018

1. Antecedentes.

En consonancia con lo dispuesto en la Resolución Número 04/2017 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su artículo 49, que versa sobre la notificación de avances en las ejecutorias del plan de trabajo que deben desarrollar todas las Comisiones de Ética Pública, se hace imperativo la realización de un informe ejecutivo que contenga de manera precisa el desarrollo del cronograma de trabajo aprobado por el órgano rector donde se plasme, sumariamente dichas iniciativas.

Así mismo, la realización del informe ejecutivo responde a los requerimientos solicitados para la evaluación del Segundo trimestre (T2) remitidos por la DIGEIG.

2. Actividades Programadas.

Para el desarrollo de las acciones programadas durante el T2, la CEP de este INABIMA, contemplo un total de **siete (7)** actividades orientadas, a fortalecer dentro de la Institución el sentido de ética y transparencia dentro del accionar de los servidores que laboran en la misma, promoviendo el "bien hacer". Las actividades son:

- 4 a) Disponer un medio a través del cual los servidores públicos puedan solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.
- 5 a) a) Disponer y administrar un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.
b) b) Habilitar otros medios confiables para la recepción de denuncias.
- 6 Verificar las calificaciones obtenidas en la evaluación del portal de transparencia, levantar un acta de los hallazgos y hacer recomendaciones de mejoras al RAI de ser necesario (trimestral).
- 7 Promover la realización de actividades de sensibilización sobre el libre acceso a la información pública, transparencia y Rendición de cuentas en la gestión pública.



- 9 b) Promover el contenido de las pautas éticas entre los funcionarios firmantes
c) Evaluar la gestión de los firmantes en base al contenido de los códigos de pautas éticas.
- 10 b) Actualización del código de ética institucional; si aplica.
c) Distribución y promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.
- 11 b) Elaborar y mantener actualizado un registro de casos de ocurrencia de conflicto de intereses en la institución.
- 17 Realizar reuniones ordinarias mensuales.

De las siete (7) actividades programadas, los mismos presentan el siguiente estatus:

Descripción de las Actividades del T2	Cantidad de Actividades realizadas	Nivel de Avance (breve descripción de lo realizado)
4 Disponer de medios a través de que los servidores públicos en la institución puedan solicitar asesoría sobre cualquier duda de carácter moral en el ejercicio de sus funciones..	3	se elaboró un cuadro para llevar control de solicitudes recibidas y atendidas, ya sea por medio de los buzones, sobre cerrados, correos y circulares.
5 a) Disponer y administrar un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b) Habilitar otros medios confiables para la recepción de denuncias.	4	Ya está elaborado el diseño del <u>Buzón de Denuncias</u> este aún estamos en la espera de la aprobación de la Dirección Ejecutiva, para enviarlo a su elaboración. Además se creó el <u>Código de Ética Institucional</u> y en la página 27 del acápite 4.1 <u>PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE DENUNCIAS.</u>
6 Verificar las calificaciones obtenidas en la evaluación	1	En la <u>Resolución 4</u> de la 6ta Acta la Comisión de Ética Pública del INABIMA en la



del portal de transparencia, levantar un acta de los hallazgos y hacer recomendaciones de mejoras al RAI de ser necesario (trimestral).		Reunión Ordinaria del 29 de junio del 2018 se verificó las calificaciones obtenidas la evaluación del portal de transparencia de los meses abril 96% y mayo 99% respectivamente. El mes de junio no ha sido evaluado a la fecha por vía de consecuencia, no se encuentra hallazgos ni recomendaciones que hacer al RAI por la alta calificaciones obtenidas.
7 Promover la realización de actividades de sensibilización sobre el libre acceso a la información pública, transparencia y Rendición de cuentas en la gestión pública.	N/A	Actividad que fue reprogramada para el T3 y T4. (ver captura de Pantalla de correo anexo enviado a la DIGEIG) y capturas internas de correo por la CEP promoviendo la existencia de la CEP y cómo hacer denuncias.
9 b) Promover el contenido de las pautas éticas entre los funcionarios firmantes. c) Evaluar la gestión de los firmantes en base al contenido de los códigos de pautas éticas.	3	En fecha 30 de mayo de 2018, se envió vía correo electrónico las evidencias correspondientes a esta actividad. Código de Pautas Éticas Evaluados y firmados por Decreto y acta de reporte por los miembros de la CEP del INABIMA.
10 b) Actualización del código de ética institucional; si aplica. c) Distribución y promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	20	Se Realizaron 20 sensibilizaciones entre los servidores públicos del INABIMA, 243 participaron entre ellos 143 femeninos y 100 masculino. La reproducción fue reprogramada para el T4.
11 b) Elaborar y mantener actualizado un registro de casos de ocurrencia de		Adjunto el cuadro de control de conflictos entre los servidores públicos del INABIMA, conflicto de



		intereses en la institución. En el segundo trimestre no se registró ningún caso.
17 Realizar reuniones ordinarias mensuales.	3	Tres Actas de Reuniones realizada por la CEP con sus listado y foto de asistencia adjunto.
18 Asistir a las actividades de capacitación realizadas por la DIGEIG.	N/A	Adjunto fotos y listados en actividades que ha realizado la DIGEIG, donde nuestra CEP estuvo presente.
Mantener actualizada la CEP institucional, notificando a la DIGEIG sobre cambios realizados en la misma, y gestionar con la DIGEIG las adecuaciones que pudieran ser requeridas.	N/A	
Celebración del Día de la Ética Ciudadana		Se realizaron actividades en la semana del 23 al 27 de abril en la que se promovieron además de la figura de Ulises francisco Espaillat, 4 valores éticos, uno por día, seleccionados por la CEP del INABIMA.

Resultados.

Más del noventa por ciento (90%) de las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo 2018 en el T2 han sido completadas.

Firma.

Henry Núñez

Coordinador General CEP-INABIMA

